

Guayaquil, Abril 30 de 2019

Señores

ACCIONISTAS

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAXIMUM SPEED MAXSPEED S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañía y en mi calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAXIMUM SPEED MAXSPEED S.A.** Pongo en su conocimiento el informe Económico correspondiente al ejercicio 2018.

**1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**

2. **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAXIMUM SPEED MAXSPEED S.A.** Es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

Durante el ejercicio 2018, la compañía en aplicación de su objeto social, **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAXIMUM SPEED MAXSPEED S.A.** no ha percibido ingresos por la actividad de TRANSPORTE DE CARGA PESADA

**ASPECTOS CONTABLES**

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio se sujetan a las disposiciones constantes en Los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

**3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES**

Durante el ejercicio 2018, **LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAXIMUM SPEED MAXSPEED S.A.**, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y municipales y de seguridad social, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno, ley de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2018, Anexos REOC, Anexo en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

#### **4. ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS**

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, a través de la contratación de un custodio de los libros societarios y contables.

#### **5. ASPECTO FINANCIERO**

Los índices financieros presentados en el anexo que se acompaña, demuestran que la empresa se encuentra plenamente en operación y que los resultados obtenidos permiten cumplir satisfactoriamente en todos sus aspectos con el principio contable de “Empresa en Marcha”, por lo tanto no se vislumbran eventos subsecuentes que pongan en riesgo las operaciones de comercialización de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAXIMUM SPEED MAXSPEED S.A.**

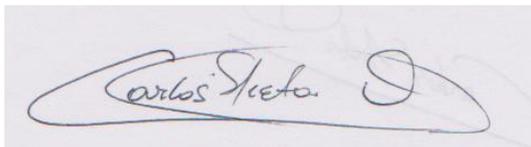
El Patrimonio está compuesto por el capital suscrito de \$ 800.00

#### **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros: balance general, balance de resultados, estados de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo preparados por la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAXIMUM SPEED MAXSPEED S.A.**, presentan razonablemente la información contable.

Agradezco a los señores accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAXIMUM SPEED MAXSPEED S.A.** Por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink that reads "Carlos Nieto Ortiz". The signature is enclosed within a large, hand-drawn blue oval.

**ING. CARLOS NIETO ORTIZ**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**C.C # 0909098121**